

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19792** *QUALITY LEVEL ADVANCE, S.L.*

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1522/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Arnau Barnils Codina, Luis Davidovich Boggia y David Miró García, se ha dictado auto en fecha 18-5-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Quality Level Advance, S.L., por importe de 10.320,76 euros.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042397-1